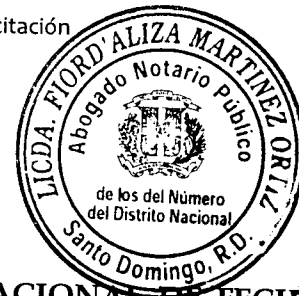




CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA
REPÚBLICA DOMINICANA

Comité de Licitación

“ Año del Centenario del Natalicio de Juan Bosch ”



ACTA DE ADJUDICACIÓN DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL DE FECHA NUEVE (9) DEL MES DE OCTUBRE DEL AÑO 2009, para la Instalación de Sistema de Ahorro de Agua (Instalaciones Sanitarias) de la Cámara de Diputados.-----

ACTA NO.18/2009; En la ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los cuatro (4) días del mes de noviembre del año Dos Mil Nueve (2009), siendo las diez de la mañana (10:00 A.M.), se han reunido los miembros del **Comité De Licitaciones De La Cámara De Diputados De La República Dominicana**, señores: **Lic. Alfonsina Encarnación**, Secretaria General Administrativa, **Lic. Rafael Darío Rodríguez**, Director Financiero, **Lic. Elpidio Bautista**, Consultor Jurídico, **Lic. Luís Santos**, Encargado de Tesorería, y **Lic. Yulissa Rozón**, invitada, Encargada de Compras; con único punto de agenda: conocimiento de la **Licitación Pública Nacional** para la Instalación de Sistema de Ahorro de Agua (Instalaciones Sanitarias) de la Cámara de Diputados.

Para esta Licitación retiraron las bases las siguientes empresas: 1) **TM Trade Master Internacional, S. A.**; 2) **Sagetras**; 3) **Constructora WW**; 4) **Ramón Polanco Monegro y José Alberto Infante**; 5) **Ingdecon, S. A.**; 6) **Electrosistemas Fondeur, S. A.**; y 7) **Arq. Sarah Rodríguez**.

De los que retiraron las bases de la licitación presentaron ofertas las siguientes Empresas: 1) **TM Trade Master Internacional, S. A.**; y 2) **Ingdecon, S. A.**

En el Acto de Apertura de las Propuestas Técnicas, Documentos de Solvencia, Idoneidad y Capacidad "Sobre A", y de las Propuestas Económicas, Sobre B, conteniendo las Garantías de Mantenimiento de Ofertas, se presentaron los documentos y las propuestas descritas a continuación:

Sobre A, Propuestas Técnicas y Documentos de Solvencia, Idoneidad y Capacidad de las empresas:

(1) TM TRADE MASTER INTERNATIONAL, S. A.; quien estuvo representada por el señor Héctor Martínez; presentó Propuesta Técnica y Documentos de Capacidad, Idoneidad y Solvencia de la empresa, conteniendo los siguientes documentos: **(a)** Copia de los Estatutos Sociales; **(b)** Lista de Suscriptores; **(c)** Nó mina y Acta de la última Asamblea celebrada; **(d)** Acta de delegación de Poderes; **(e)** Copia de la Tarjeta de Identificación Tributaria; **(f)** Copia



del Certificado de Registro Mercantil; (g) Constancia de inscripción en el Registro de Proveedores del Estado; (h) Certificación de pago de la DGII y la TSS; (i) Estados Financieros de los años fiscales 2007 y 2008; (j) Referencias Comerciales, (k) Referencias Bancarias; (l) Declaración Jurada del Oferente; (m) Propuesta Técnica; y (n) Comprobante de adquisición de los Pliegos de Condiciones.

(2) **INGENIERÍA DE CONSTRUCCIONES, S. A. (INGDECON)**; quien estuvo representada por el señor Ramón Rodríguez; presentó los siguientes documentos: (a) Documentos constitutivos; (b) Generales de la empresa; (c) Sus Instalaciones; (d) Proyectos Realizados; (e) Copia de la Tarjeta de Identificación Tributaria; (f) Copia del Certificado de Registro Mercantil; (g) Constancia de Inscripción en el Registro de Proveedores del Estado; (h) Copia de la Declaración Jurada de Sociedades, ante de la Dirección General de Impuestos Internos; (i) Certificación de pago de la DGII y la TSS; (j) Referencias Comerciales y Bancarias; (k) Declaración Jurada del Oferente; (l) Propuesta Técnica; (m) Carta del Fabricante; (n) Comprobante de adquisición de los Pliegos de Condiciones; (o) Formulario de Presentación de Oferta.

Sobre B, Propuestas Económicas, conteniendo las Garantías de la Seriedad de las Ofertas:

- TM Trade Master International, S. A.:

El monto total de la Propuesta Económica es de RD\$7,349,760.00, lo cual incluye el Itbis correspondiente; la Garantía de la Seriedad de la Oferta fue presentada mediante la Póliza de Seguros No.148524, emitida por la General de Seguros, S. A., a favor de la Cámara de Diputados, por un monto de RD\$367,488.00.

- Ingeniería De Construcciones, S. A. (INGDECON):

El monto total de la Propuesta Económica es de RD\$5,722,716.71, lo cual incluye el Itbis correspondiente; la Garantía de la Seriedad de la Oferta fue presentada mediante Garantía Bancaria del Banco de Reservas, a favor de la Cámara de Diputados, por un monto de RD\$350,000.00.

Atendido: Que han sido revisados los documentos depositados por las empresas TM Trade Master Internacional, S. A. e Ingeniería de Construcciones, S. A. (INGDECON), en los que se comprueba que dichas empresas se encuentran debidamente constituidas y registradas en cada una de las instituciones correspondientes.

Atendido: Que la Comisión Técnica designada por el Comité de Licitaciones para evaluar las propuestas técnicas presentadas por los oferentes, rindió un informe técnico, en el cual, en términos generales, expresan lo siguiente: *“Tenemos a bien informarles, que luego de ser evaluadas las propuestas técnicas presentadas por las compañías Trade Master Internacional e Ingeniería de Construcciones, S. A. (Ingdecon), pudimos constatar que ambas propuestas presentan las mismas características en cuanto a equipos y materiales a ser usados en dicho sistema. Debemos hacer*



acotación de que los productos ofertados para ser usados se acogen a la ficha técnica del producto consignado en el pliego de condiciones específicas, para la instalación de un sistema de ahorro de agua.

Atendido: Que la Dirección Financiera remitió al Comité de Licitaciones de la Cámara de Diputados, el informe sobre los estados financieros depositados por cada una de las empresas participantes, en el cual fue evaluado el índice de solvencia, índice de endeudamiento y el índice de rentabilidad de las mismas.

Atendido: Que el artículo 109 del referido reglamento en su parte in fine establece: “..Por razones debidamente fundadas en el expediente, el organismo contratante podrá elegir la forma de la garantía para el fiel cumplimiento de sus obligaciones”.

Atendido: Que el Pliego de Condiciones Específicas establece en su numeral 1.27 Sobre Garantía de la Seriedad de la Oferta, entre otras cosas, lo siguiente: “...cada Oferente/Proponente depositará un monto **equivalente al cinco** por ciento (5%) del monto de la oferta, mediante Garantía Bancaria o cheque certificado a favor de la Cámara de Diputados de la República Dominicana, que funcionará como Fondo de la Garantía de la Seriedad de la Oferta..”

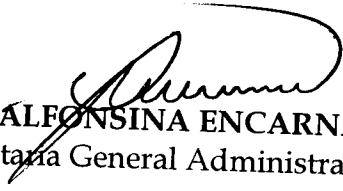
Atendido: Que la empresa TM Trade Master Internacional, presentó como Garantía de la Seriedad de la Oferta, la Póliza de Seguros No.148524, expedida por la General de Seguros, S. A., por un monto de RD\$367,488.00, lo cual no se corresponde con la garantía requerida en el Pliego de Condiciones, que establece una garantía consistente en Garantía Bancaria o Cheque Certificado girado a favor de la Institución, además, de su oferta haber sido evaluada como la de mayor precio, por lo que la misma debe ser desestimada por las razones antes expuestas.

Atendido: Que la empresa Ingeniería de Construcciones, S. A. (INGDECON), presentó su oferta de conformidad con los Pliegos de Condiciones, además de cumplir con los requerimientos técnicos, presentando la oferta económica, evaluada como la de menor precio.

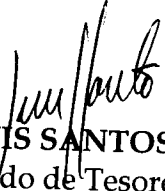
Por todo lo antes expuesto, el Comité de Licitaciones, después de analizar y evaluar los documentos base de la licitación, las evaluaciones legales de las empresas, TM Trade Master Internacional, S. A., e Ingeniería de Construcciones, S. A. (INGDECON), y vista la oferta presentada por la empresa Ingeniería de Construcciones, S. A. (INGDECON), la cual cumple con las especificaciones técnicas y tener menor precio; este Comité de Licitaciones recomienda: **Primero:** La adjudicación a la empresa **Ingeniería de Construcciones, S. A. (INGDECON)**, con la oferta económica por un valor de **Cinco Millones Setecientos Veintidós Mil Setecientos Dieciséis Pesos Con 71/100 (RD\$5,722,716.71)**, para la Instalación de Sistema de Ahorro de Agua (Instalaciones Sanitarias) de la Cámara de Diputados, según las especificaciones ofertadas; y **SEGUNDO:** Que la compañía adjudicataria presente las garantías correspondientes para la suscripción del contrato.

DADA en la ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional, República Dominicana, siendo las once y cuarenta y cinco de la mañana (11:45 A.M.), a los cuatro (4) días del mes de noviembre del año Dos Mil Nueve (2009).--

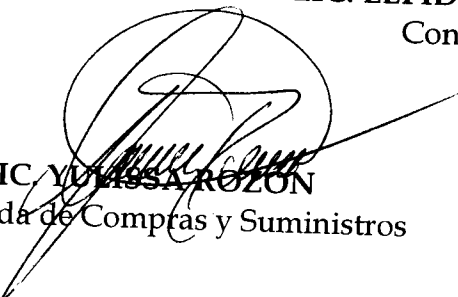
Por el Comité de Licitaciones:


LIC. ALFONSINA ENCARNACIÓN
Secretaria General Administrativa

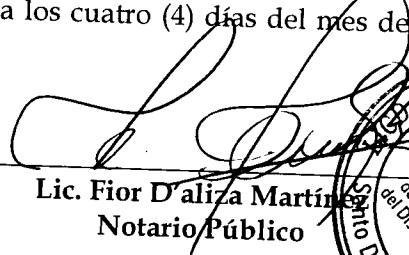

LIC. RAFAEL DARÍO RODRÍGUEZ
Director Financiero


LIC. LUIS SANTOS
Encargado de Tesorería

LIC. ELPIDIO ANT. BAUTISTA
Consultor Jurídico


LIC. YULISSA ROZÓN
Encargada de Compras y Suministros

YO, FIOR D'ALIZA MARTINEZ, Notario Público de los del Número del Distrito Nacional, CERTIFICO Y DOY FE que las firmas que anteceden fueron puestas en mi presencia libre y voluntariamente por los señores ALFONSINA ENCARNACIÓN, RAFAEL DARÍO RODRÍGUEZ, LUIS SANTOS, ELPIDIO ANT. BAUTISTA y YULISSA ROZÓN quienes me han declarado bajo la fe del juramento, que esas son las firmas que acostumbran a usar en todos los actos de sus vidas públicas y privadas, por lo que merecen entera fe y crédito. En la ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional, República Dominicana, a los cuatro (4) días del mes de noviembre del año dos mil nueve (2009).


Lic. Fior D'aliza Martínez
Notario Público



EB/hrr.-
(Nom: Acta de Adjudicación Sistema de Ahorro de Agua)